

INFORME DE GESTIÓN 4-2024

CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TEUSAQUILLO

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes – CCLONNA de Teusaquillo

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Se aprobó en la sesión del 26 de julio de 2024 por el Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes electo

NORMAS: Decreto 121 de 2012, “Por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Locales de niños, niñas y adolescentes”.

ASISTENTES:

(Rol: **P:** presidente. **S:** secretaría técnica. **I:** integrante. **IP:** invitado permanente. **O:** otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gestión Pública	Alcaldía Local	Alcalde Local o su delegado	P	30/05/24	26-07-24	25-09-24	26/11/24	4
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno.	Coordinadora territorial Comité local de Derechos Humanos	I		26-07-24			1
3. Hacienda								0
4. Planeación								0
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo			I					0
6. Educación	Secretaría Local de Educación	Profesional especializado	I	30/05/24		25/09/24	26/11/24	3
7. Salud	Subred Norte	Delegada PP	I	30/05/24	26-07-24	25-09-24	26/11/24	3
8. Integración Social	Subdirección Local SDIS	Subdirector Local o delegado	S			25-09-24		1
8. Integración Social	Subdirección para la Infancia SDIS	Referente Técnico de Participación Infantil	IP	30/05/24	26-07-24	25-09-24	26/11/24	1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	Gestora Territorial	I		26-07-24			1

Anexo 2: Informe de gestión

10. Ambiente								0
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Gestor Territorial	I		26-07-24	25-09-24	25/11/24	3
12. Hábitat			I			25-09-24	26/11/24	2
13. Mujeres								0
14. Seguridad, Convivencia y Justicia								0
15. Gestión Jurídica								0
16. IDPAC	Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal	Gestora Territorial	I		26-07-24	25-09-24		2
17. IDIPRON	Instituto para la protección de la niñez y la juventud	Contratista	I	30/05/24	26-07-24	25-09-24		3
18. ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Referente SNBF	I	30/05/24	26-07-24	25-09-24	26/11/24	4

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 4/4

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No

Reglamento interno: Sí No

Actas con sus anexos: Sí No

Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No

Anexo 2: Informe de gestión

a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.	31/05/2	26-07-24	25-09-24	26/11/24	SI
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.	31/05/24	26-07-24	25-09-24	26/11/24	SI
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	31/05/2	26-07-24	25-09-24	26/11/24	SI
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	31/05/2	26-07-24	25-09-24	26/11/24	SI
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.	31/05/2	26-07-24	25-09-24	26/11/24	SI
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.		26-07-24			SI
FUNCIONES ESPECÍFICAS					

<p>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</p>	<p>En el cuarto trimestre, se continuo con el fortalecimiento y dinamización del grupo territorial de participación infantil GTPI-GVPI¹, con las niñas, niños y adolescentes, mediante un dialogo permanente con consejeros, consejeras, acudientes y representantes de las entidades integrantes de la instancia. El objetivo para este trimestre fue realizar el seguimiento y balance del plan de acción y de las actividades de la iniciativa propuesta por los consejeros y consejeras, de manera que se dejará estipulado las acciones, actividades y lo que se debe mejorar en el 2025. Con lo anterior se responde al objetivo de la estrategia de participación y movilización social, el cual es: consolidar escenarios y mecanismos para promoción y la garantía del derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes con incidencia en la ciudad, a fin de lograr transformaciones sociales que permitan reconocerlos como sujetos activos en la construcción de ciudad y de su sociedad.</p> <p>En complemento, se mantuvo y consolido el diálogo continuo, tanto con los consejeros y consejeras, como con los acudientes y la administración local, logrando así con el reconocimiento y virilización e importancia de ser parte de esta instancia de participación, y del alcance que tiene ser consejeras y consejeros de la localidad de Teusaquillo, promoviénolo a través de metodologías participativas la construcción, monitoreo y desarrollo de los propósitos y metas a alcanzar en el marco de las acciones de la iniciativa y plan de acción de la instancia de participación en el 2024 – 2025, y sobre todo en el reconocimiento y escucha de las voces de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Se continuó con el fortalecimiento de la articulación entre la Alcaldía Local, Subdirección local y subdirección para la Infancia de la Secretaría Distrital de Integración Local, en donde los profesionales referentes de infancia de cada una de estas entidades mantuvieron una comunicación fluida. El propósito fundamental de esta articulación es la preparación, organización y ejecución de las acciones necesarias y pertinentes para garantizar el fortalecimiento de la instancia de participación infantil y adolescente. Teniendo en cuenta la directriz y guía el Plan de Desarrollo Distrital como una herramienta para promover el agenciamiento del desarrollo social en los territorios; dando respuesta al objetivo de la política N° 3. Bogotá confía en su potencial, producto 2.1.4. Estrategia de promoción y fortalecimiento de la participación infantil incidente y la movilización social, en procesos locales y</p>
--	---

	<p>distritales para aumentar la capacidad de agenciamiento de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>A través de los profesionales referentes de infancia de cada una de estas entidades, se promovió un escenario oportuno, cuyo propósito fundamental fue la organización y visibilización de las acciones para el desarrollo y fortalecimiento de esta instancia de participación infantil. Entre las actividades que se organizaron se puede nombrar: Sesión IV del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes -CCLONNA- realizada en el mes de noviembre. Sesión en la cual se realizó seguimiento a las acciones del plan de acción en especial de las actividades de la iniciativa. Se agencian las condiciones logísticas y operativas para garantizar la participación de los consejeros delegados, en las sesiones III y IV del Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes en el que se desarrollan las temáticas propuestas en las iniciativas de las 20 localidades.</p> <p>Sin lugar a duda, una de las dificultades, es la poca visibilización y reconocimiento de Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes en la localidad.</p>
<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>En el marco del desarrollo de las sesiones correspondientes al Consejo Consultivo Local de Teusaquillo, se han considerado las funciones referidas en el Decreto 121 de 2012, teniendo en cuenta el desarrollo e implementación de 4 sesiones al año del consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes, de la estrategia de participación y movilización social, en la cual se plantea realizar los encuentros de los grupos territoriales de participación infantil GTPI, uno por mes, a través de metodologías que favorezcan y fortalezcan participación incidente de los niños, niñas y adolescentes, en diferentes espacios donde haya presencia de los consejeros y consejeras. Dentro de las funciones consideradas para este informe trimestral de gestión, en el marco del consejo consultivo, son:</p> <p>a. <i>Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.</i></p> <p>Durante el cuarto trimestre, se continuó con el desarrollo de las acciones territoriales, en pro de la garantía de la participación de niñas, niños y adolescentes delegadas/os del consejo consultivo local, logrando la expresión y escucha activa de sus voces. Durante el tercer trimestre se desarrolló 3 encuentros (uno mensual) del Grupo territorial de participación infantil, contando con la participación de tres consejeros; y se realizó dos sesiones de Consejo Consultivo de Niños Niñas y adolescentes, en los cuales se consulta y dialogo sobre los temas concerniente a la construcción de ciudad y el papel de los niños en este ejercicio, a saber:</p> <p>Sesión II del Consejo Consultivo Distrital de Niños Niñas y Adolescentes de Teusaquillo se realizó el 22 de octubre, realizado en el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, donde se brindó espacios de experimentación con la naturaleza para la construcción de saberes y nuevas prácticas que permitan el interés por el cuidado y mejora del ambiente como compromiso ciudadano. Además, se implementó acciones de respeto, inclusión e igualdad vinculadas al cuidado del ambiente como experiencia de auto cuidado y bienestar.</p> <p>Sesión III, se realizó el 19 de noviembre en el marco del inicio de la semana de cuidado, en el Centro de Desarrollo Comunitario María Goretti, cuyo objetivo fue generar una conversación colectiva en torno a la generación de entornos seguros para prevenir todo tipo de violencias contra las niñas, niños y adolescentes, especialmente la violencia sexual.</p> <p>En las dos sesiones asiste el consejero Diego Alejandro Acevedo Arias quien es el delegado de la instancia.</p> <p>b. <i>Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.</i></p> <p>En este trimestre se contribuyó formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos y con capacidad de decisión, en cada uno de los dos encuentros mensuales realizados con el grupo territorial de participación infantil GTPI, de modo presencial y previa concertación con los consejeros y consejeras. En estos encuentros se abordaron temáticas como:</p> <p>Sesión 8:</p>

	<p>Fecha: 15/10/2024, Lugar: Centro Amar Chapinero Objetivo: Realizar las acciones complementarias de socialización y cualificación relacionadas a las temáticas y actividades, articuladas con las entidades, en el marco de la iniciativa propuesta por los consejeros y consejeras en respuesta a los compromisos adquiridos. Temática: Prevención del consumo del tabaco, bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas. Subred Compromisos: Concretar las fechas de las actividades a realizar en el marco de la iniciativa. Total asistentes 10: 8 niños, niñas y adolescentes, 1 gestor territorial de la subred Norte y 1 referente de participación infantil.</p> <p>Sesión 9: Fecha: 25/12/2024, Lugar: Centro Amar Chapinero Objetivo: Realizar el seguimiento a las acciones y articulaciones en el desarrollo e implementación de la iniciativa en cada uno de los Consejo Consultivo Locales de Niños, Niñas y Adolescentes de la localidad de Teusaquillo, y proyectar acciones a desarrollar en la vigencia del 2025. Temática: Balance de acciones adelantadas en el marco de la iniciativa propuesta por los consejeros. Compromisos: Concretar las fechas de las actividades a realizar en el marco de la iniciativa. Asistir al consejo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes. Total asistentes 4: 3 niños y un referente 1 referente de participación infantil.</p> <p>Así es que, durante el cuarto trimestre se contribuyó en el ejercicio, formación, cualificación, reconocimiento de los niños, afianzando en los consejeros, el conocimiento de sus derechos, y con ello aportando en el desarrollo de las capacidades de liderazgo, de construir propuestas orientadas a fortalecer y promover las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.</p> <p>Si bien es cierto, que se puede afirmar, que en el cuarto trimestre del 2024 se consolidado los encuentros mensuales del grupo territorial de participación infantil como un espacio de reflexión y debate de los asuntos que les atañen y afectan a los niños niñas y adolescentes, en los que se destaca las voces y aportes de los consejeros y consejeras como representantes de la niñez y la adolescencia de la localidad de Teusaquillo; igualmente cierto es, que hay una imperante necesidad de ampliar y fortalecer la participación de la infancia y adolescencia, mediante la invitación a más niños, niñas ya adolescentes de la localidad, para que haga parte de esta importante instancia de participación.</p> <p><i>c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.</i></p> <p>Se afianzó el proceso de articulación con los diferentes sectores y actores institucionales de la localidad, especialmente con la alcaldía local, de Teusaquillo, para socializar y dar a conocer el funcionamiento del Consejo Consultivo Local y así generar acciones que permitan robustecer el desarrollo, incidencia y representatividad de la instancia en la localidad.</p> <p>Con el apoyo de la Alcaldía Local, quien hace la veces de presidente de la instancia, se desarrolló la IV sesión del Consejo consultivo local de Niños, Niñas y Adolescentes de Teusaquillo, sesión a que se hace el balance general y evaluación de los resultados del desarrollo de las acciones propuestas en el plan de acción de la iniciativa local denominada: Por lo difícil hasta las estrellas "Ad astra per aspera", y proyectar las acciones pendientes para la vigencia 2025, así mismo, el cierre de la vigencia del 2024 mediante actividades lúdico-recreativas con el propósito de seguir fortaleciendo el proceso de participación e incidencia de los niños, niñas y adolescentes. La IV Sesión se realizó en la Alcaldía Local de Teusaquillo Salón A. Se contó con la asistencia de 17 participantes: 1 Niños, Niñas y Adolescentes, Alcaldía Local Teusaquillo FDL, Secretaría de Educación del Distrito, Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría Distrital del Hábitat, Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON, Centro Zonal de ICBF – CZBU, Fondo de Desarrollo local Teusaquillo, Fondo de Desarrollo local Teusaquillo, Secretaría de Integración Social, Consejo Tutelar para la infancia, COLNODO, JAC Galerías. Los compromisos adquiridos en esta sesión son los siguientes: Envió del dossier o estrategia para socializar las diferentes rutas de cada una de las entidades. Concretas mesas de trabajo, los laboratorios de creación de contenidos audiovisuales, periódico infantil, reactivación emisora y/o cartelera en colegio para socializar información del CCLONNA Teusaquillo. (Proyección 2025). Agenciar articulación con el periódico desde abajo para talleres de creación de contenidos, para los consejeros; y con el Comité de Habitabilidad en calle para el desarrollo de la actividad N° 1. Concretar mesas de trabajo para organizar y proyectar la Actividad N° 1: encuentros comunales y Actividad N° 3: Eventos culturales. Revisar la posibilidad de realizar jornadas de prevención con relación a los riesgos de habitabilidad en calle. Invitar a entornos comunales y a organizaciones locales sociales que tengan actividades en pro de los niños,</p>
--	---

niñas y adolescentes.

De acuerdo con lo expuesto en líneas anteriores, se motivó, y dinamizó el diálogo continuo entre las entidades para tartar, por un lado, de convocar e invitar a las entidades que hace parte de esta instancia de manera que se diera respuesta a las inquietudes y necesidades para llevar acabo las acciones y actividades de la iniciativa; y por otro, proponer temas de interés de los niños, niñas y adolescentes, frente a los cuales los consejeros y consejeras manifestaron, opiniones, propuestas en el marco de la iniciativa planteada con el propósito de incidir en su localidad y en la ciudad.

d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.

Durante los encuentros mensuales del grupo Territorial de Participación Infantil -GTPI- y de las dos sesiones de Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes, desarrollados durante el cuarto trimestre, se adelantó actividades en cuyos ejercicios metodológicos se generó, el reconocimiento de las problemáticas, se identificó acciones para resolverlas, se monitoreo el avance y se proyectó las actividades para el 2025, así como también se consolido los compromisos que las entidades deben asumir para llevarlos a cabo. Además de abordar temas de interés de los consejeros y consejeras para desarrollar en los grupos territoriales de participación infantil en el ejercicio de cualificación requeridos para hacer posible una participación incidente y con conocimiento de causa, en los asuntos de la localidad de Teusaquillo y de la ciudad.

En definitiva, se logró propiciar en los consejeros y las consejeras reflexiones frente a las problemáticas de sus comunidades, animando a cada uno de ellos a reconocerse como ciudadanos participativos incidentes y de derechos, estimando su diferencias, situaciones y particularidades.

c. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.




Durante el cuarto trimestre en la Localidad de Teusaquillo, a través de los encuentros del grupo territorial de participación infantil, se generó un espacio de reconocimiento de las diferentes voces de los consejeros, teniendo como base fundamental la escucha y el respeto por las ideas y opiniones de los demás, esto en correspondencia a los objetivos de la estrategia de participación infantil y movilización social dispuesta por el equipo de participación del Subdirección para la Infancia de la Secretaria Distrital de Integración Social . Con lo anterior, se buscó la construcción colectiva de las soluciones a las problemáticas identificadas, en pro de la ejecución y acompañamiento, tanto de la iniciativa, como de las demás actividades a las cuales fueron convocados los consejeros, como parte de las responsabilidades que tiene los consejeros y consejeras en su rol de representantes de la infancia y adolescencia en la Localidad de Teusaquillo. Se enfatizó, entre otras cosas, en la proyección y apropiación de las acciones que no se realizaron durante el 2024, movilizando lo necesario para ser proyectadas en la vigencia del año 2025. Teniendo con fin, de incidir desde las propuestas en la ruta de aportar en la transformación de su entorno.

Así es que, resultado del proceso adelantado durante el 2014 y que se concreta en el cuarto trimestre, se puede decir que se logró garantizar y mantener el diálogo entre las niñas, los niños y adolescentes, propiciando escenarios de encuentro y participación periódico con los representantes de los sectores y del gobierno local, y que hacen parte de la instancia, para ello, se invitó y promovió la participación incidente y continua de las entidades referidas en el decreto 121 de 2012, sin embargo, se insiste en que el ejercicio exige también contar con la actitud, la voluntad política y la capacidad de respuesta de las entidades responsables de garantizar los derechos y la participación de los niños niñas y adolescentes para que esta sean escuchados y por tanto su participación se realmente incidente. Lo más importante en el proceso, es el monitoreo al cumplimiento de los compromisos relacionados a las acciones e iniciativas propuestas por los consejeros y consejeras. Es a través de lo anterior, como seguramente se dinamizará la participación incidente de niños, niñas y adolescentes en la localidad, posibilitando un clima de confianza y credibilidad, tanto en las prácticas de gobernanza, como de las prácticas y acciones que adelanta la administración local, redundando en el bienestar de la infancia, adolescencia y sus familias. Es en la participación y efectividad respuesta integral por parte de las entidades como se crear los escenarios propicios para que los niños, niñas y adolescentes confíen y crean en la participación como estrategia a través de la cual se logra aportar e incidir en transformación de las realidades que los afecta negativamente en los territorios.

d. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento. El nuevo Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes tiene como proyección construir su reglamento

	<p>interno.</p> <p>Con la participación dinámica y propositiva de los consejeros de Teusaquillo, se logró en la II sesión del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes presentar la propuesta de reglamento en plenaria de la instancia, propuesta diseñada y elaborada por los consejeros. En conocimiento de las entidades locales que acompañan la instancia y de acuerdo con el Decreto 121 de 2012, la propuesta fue acogida y aprobado por los asistentes a la segunda sesión realizada el 26 de julio del año en curso, como bien se puede verificar en el acta correspondiente. Es así como se dio cumplimiento a la presente función de la instancia.</p>
--	---

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
26/11/2024		Fortalecer la participación de los niños, niñas y adolescentes, mediante invitación a niños niñas y adolescentes de diferentes espacios y organizaciones locales cuyo énfasis sea en niñez y adolescencia para hacer parte del consejo consultivo local.	Trimestre de 2025.
		Garantizar el cumplimiento de las acciones expuestas por los consejeros para generar una participación incidente en la localidad, de acuerdo con las actividades proyectadas para el 2025, y los compromisos y responsables de las acciones a adelantar.	
		La I sesión del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes – CCLONNA 2025, se agendará de acuerdo con la confirmación de fecha acordada junto con la Alcaldía Local y Subdirección Local, para llevarla a cabo durante el primer trimestre del 2025.	
	<p>Síntesis: Generar una estrategia audiovisual para invitar a más niños niñas y adolescentes. Asumir el reto, de manera conjunta con las entidades de la integran la instancia, de fortalecer la participación e incidencia de los niños niñas y adolescentes. Además de la participación decidida de las entidades para que la instancia del consejo Consultivo de Niño, Niñas y Adolescentes de la localidad de Teusaquillo sea en la realidad consultiva e incidente en las políticas de la Localidad y el Distrito.</p>		

Firma de quien preside la instancia:



Nombre: María Angélica González Russi
Cargo: Alcaldesa Local
Entidad: Alcaldía Local Teusaquillo

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre: Andrés Felipe Suárez
Cargo: subdirector Local
Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social

José Ricardo Rodríguez – Referente Técnico de Participación Infantil y Movilización Social
 Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo Local de niños, Niñas y adolescentes de Teusaquillo.

Proyectó: José Ricardo Rodríguez – Subdirección Para la Infancia
Revisó: Leila Marcela Lugo – Subdirección Para la Infancia
Revisó: Juan Carlos Ortega - Equipo de participación Alcaldía local de Teusaquillo.